



IIRSA NORTE



Piura, 25 de Abril del 2012

**Carta N° 273-GO&M-VARIOS**

**EDITA ALARCON BECERRA**  
Jr Peru N° 293 Las Brisas Bagua Grande

**CARGO**

Asunto : **Reclamo Unidad de Peaje de Olmos**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el libro de reclamos y sugerencias de la Unidad de Peaje de Olmos, referente a la demora en la atención en esta unidad.

Sobre el particular, le informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 Km aprox.), vienen siendo ejecutados por Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de Abril del 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación a su reclamo le informamos que a causa de las precipitaciones continuas en la zona y al incremento del cauce del río en ese sector, como medida de prevención nos vimos en la obligación de restringir temporalmente el tránsito vehicular en el Puente el Silencio; es por ello que se produjo un acumulamiento de vehículos excepcional en la referida Unidad de Peaje. Adicionalmente, le comentamos que nuestros colaboradores realizaron sus mejores esfuerzos para atender a todos los usuarios en el menor tiempo posible.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde con sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página [www.iirsanorte.com.pe](http://www.iirsanorte.com.pe) en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestra Centro de Operación de Tránsito-COT 073 323204, que brinda atención las 24 horas todos los días del año.

Sin otro particular.

**ANTONIO REYES GUTIÉRREZ**  
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

C.C.: Archivo

*Jose Jora Nuñez*

**DNI 10205043**